



TOMOGRAFIA SIMPLE

¿QUE ES UNA TOMOGRAFIA? Es un examen de Imágenes Diagnósticas por Tomografía Axial Computarizada a través del uso de radiaciones ionizantes (rayos X), permite obtener imágenes radiográficas del interior del organismo en forma de cortes trasversales o, si es necesario, en forma de imágenes tridimensionales de tejidos y órganos.

¿QUE INDICACIÓN DEBE SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE SU EXAMEN?

GENERAL

- Llegue al examen con ropa ligera y cómoda, en el momento del examen se le suministrará una bata.
- No lleve joyas o cualquier otro elemento metálico que pueda interferir en el proceso; nuestro personal siempre le informará si tiene que retirarlo. El estudio es realizado en un ambiente seguro, sin embargo, le recomendamos dejar sus objetos de valor en casa.
- **Uso de medicamentos:** usted debe continuar con los medicamentos prescritos por su médico, no los debe suspender.
- Es importante que traiga sus estudios anteriores, si los tiene, esto permitirá un mejor diagnóstico
- Si el examen es del área de la cabeza, no llevar aretes, ni objetos metálicos en el cabello.

PACIENTES PEDIÁTRICOS: Se tratará de realizar el examen con sueño natural:

- Si el paciente es menor de un (1) año, en el servicio Usted deberá intentar dormir al menor, teniendo en cuenta:
 - ✓ Si la cita es en horas de la mañana: levantarlo por lo menos tres (3) horas antes de lo acostumbrado y no dejarlo dormir hasta la hora del examen.
 - ✓ Si la cita es en horas de la tarde, no dejarlo dormir en su último receso antes de la cita
- Si el paciente tiene entre un (1) y cuatro (4) años, el día anterior al examen se debe acostar lo más tarde posible (alrededor de la media noche) y el día del examen levantarlo temprano (alrededor de las 4 de la mañana). Luego de esa hora **no** se debe dejar dormir hasta que el personal del servicio lo indique.
- El paciente pediátrico deberá asistir con un adulto mayor responsable, preferiblemente papá o mamá. El acompañante en caso de mujeres no se debe encontrar en estado de embarazo

TENGA EN CUENTA QUE: Las mujeres deben informar al personal asistencial que lo atienda en nuestro servicio, si existe la posibilidad de que estén embarazadas, para evaluar dicha condición.

RECOMENDACIONES:

- Recuerde llegar quince (15) minutos antes de la hora de su cita, traer orden médica, autorización si la requiere y documento de identidad, o los requisitos previamente descritos por nuestro personal.
- **Si usted lo considera necesario o su condición clínica lo requiere, venga acompañado por familiar o persona cercana que pueda asistirle.**
- En caso de no poder asistir a la cita que le asignaron avise con al menos veinticuatro (24) horas de anticipación la cancelación de la misma.